



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-024-SCM-2023

Alausí, 21 de junio del 2023

Señores  
Directores del GAD Municipal  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 13 de junio del 2023, en el TERCER PUNTO.- Conocimiento de la resoluciones adoptadas por el Comité Social Permanente de Cultura, Gestión, Promoción Patrocinio Cultural de la Parroquia Matriz del Cantón Alausí. El señor Alcalde pide un informe al Ing. Miguel Castillo Palacios, Director de Desarrollo Cantonal. El señor Director informa que en calidad de delegado se llevó a cabo la reunión el día 8 de junio, en definitiva por unanimidad luego del análisis que hicieron diferentes miembros del comité se resolvió dos puntos importantes que ratificaban la resolución que hubo del Concejo en donde simplemente se haga la sesión solemne y los actos litúrgicos, quedando prohibido todo acto cultural y social. Por otro lado se hacia conocer y se ratifica el tema de la resolución de la Municipalidad en invertir cero en estos programas, es cuanto puedo informar de lo sucedido. El señor Alcalde, quiero agradecer por el respaldo de ustedes y de una u otra manera el pueblo está agradecido por la decisión correcta tomada, en este sentido por resolución del Concejo en pleno y también en calidad del presidente del comité de fiestas, habíamos hechos conocer este tema donde se pudo ya tomar una resolución que es bastante clara, precisa como había hecho conocer nuestro director, esta resolución ponemos en conocimiento de ustedes señores concejales y vicealcaldesa. El señor Concejales Ab. Eduardo Llerena propone que se de por conocido en virtud que nosotros ya los conocimos y dimos continuidad, así debe ser las cosas, todos debemos emitir nuestros criterios a su debido momento, habrá alguno que va a estar en contra, pero la gran mayoría están satisfechos que por la decisión que tomó el Concejo, se transfirió al comité de fiestas, sin embargo se llegó a la conclusión de aceptar las resoluciones que fueron tomadas por el seno del Concejo, propongo que se de por conocido. Apoya la moción la señora María Lema, Vicealcaldesa, e indica que muy pocos están en contra, pero la gran mayoría están de acuerdo con esta decisión tomada. Acto seguido el señor Alcalde, dispone se proceda a tomar votación. El señor Secretario toma votación a los señores concejales. Señor Concejales Tigo. Juan Caisaguano, que se dé por conocido. Concejales Luis Ñamiña, que se dé por conocido. Concejales Sr Marco Guerra, se da por conocido. Concejales Abg. Eduardo Llerena, que se dé por conocido. Concejales Sra. María Lema, que se dé por conocido. Sr. Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se dé por conocido. El señor Secretario Abg. Galo Quisatasi, informa que el Concejo Municipal Resuelve por unanimidad dar por conocido las resoluciones adoptadas por el Comité Social Permanente de Cultura, Gestión, Promoción Patrocinio Cultural de la Parroquia Matriz del Cantón Alausí.





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi C.  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**

